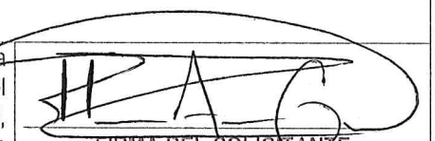
	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHIA – IMRD NIT 800.201.907-1		
PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GJ-FO-11
NOMBRE:	SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE CONTRATO CONTRATACIÓN DIRECTA	FECHA	24/06/2024
TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN	1

DE:			
ALEXANDER GÓMEZ OYUELA- DIRECTOR GENERAL			
PARA:			
CÉSAR JULIÁN GONZÁLEZ MARIÑO - JEFE OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN			
ASUNTO:			
SOLICITUD PARA INICIAR TRÁMITE DE ELABORACIÓN DE: Prestación de servicios			
OBJETO CONTRACTUAL:			
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHÍA Y LA LIGA DE VOLEIBOL DE CUNDINAMARCA PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA CON FINES RECREATIVOS Y FORMATIVOS A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DEL VII FESTIVAL INTERNACIONAL DEL VÓLEY 2026 EN EL MUNICIPIO DE CHÍA			
VALOR INICIAL:			
VALOR EN NÚMEROS:	$40.190.500		
VALOR EN LETRAS:	CUARENTA MILLONES CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS DE PESOS M/CTE		
PLAZO DE EJECUCION PACTADO:			
PLAZO INICIAL:	Doce (12) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
CONTRATISTA:			
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL:	LIGA DE VOLEIBOL DE CUNDINAMARCA		
NUMERO DEL NIT:	NIT: 832.002.838-2		
SUPERVISOR:			
NOMBRE COMPLETO:	IVONNE MIREYA PAREDES CRUZ	C.C.	No. 35199901
CARGO:	SUBDIRECTORA TÉCNICA	TELÉFONO:	3163982330
CORREO ELECTRÓNICO:	subtecnica@imrdchia.gov.co		
DATOS DEL SOLICITANTE:			
NOMBRE COMPLETO	HECTOR ALEXANDER GÓMEZ OYUELA		
CARGO:	DIRECTOR GENERAL- INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA	FECHA:	

Para tal efecto certifico que: La presente contratación se ajusta a la necesidad de la entidad y se encuentra justificada en los aspectos jurídicos, técnicos y presupuestales.

Los documentos presentados por el oferente fueron revisados, verificando que se encuentran completos, vigentes y coherentes con el objeto contractual mencionado y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos, sobre todo con la idoneidad y experiencia.

Los documentos presentados por el oferente fueron revisados, verificando que se encuentran completos, vigentes y coherentes con el objeto contractual mencionado y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos, sobre todo con la idoneidad y experiencia

A través del IMRD Chía y la supervisión, se velará porque el contratista cumpla oportunamente con el perfeccionamiento (firma de la minuta) y legalización (pólizas) del CONTRATO (En caso que se requieran); pagos al sistema de seguridad social (salud, pensiones, ARL) y los parafiscales correspondientes, durante los periodos que corresponda.	 FIRMA DEL SOLICITANTE